

IDEAS Y RECURSOS PARA EL EMI DE NIVEL SECUNDARIO

3 de mayo de 2022

En este documento se comparten cuatro propuestas de trabajo que admiten combinaciones entre sí. Las escuelas podrán elegir el tratamiento de otros aspectos del Régimen Académico que resulten prioritarios para la institución, a partir de su realidad, de lo acordado en su proyecto institucional y de su recorrido previo en cuanto a las prácticas de enseñanza, evaluación, trabajo colaborativo docente y apoyo a las trayectorias estudiantiles.

❖ Presentación de los ejes del RA al equipo docente

El Nuevo Régimen Académico actualiza las regulaciones académicas de la escuela secundaria que promueven, entre otros aspectos, las prácticas docentes colaborativas y la evaluación colegiada como ejes para el seguimiento de las trayectorias escolares desde una mirada inclusiva, así como el desarrollo de propuestas de enseñanza innovadoras.

En este sentido, el Régimen genera condiciones que favorecen el cumplimiento de la escolaridad secundaria obligatoria avanzando en la formalización e incorporación de innovaciones que dan respuesta a las necesidades emergentes en torno a la organización institucional, la gestión curricular y el seguimiento y acompañamiento a las trayectorias escolares a fin de garantizar la calidad de la educación y el ingreso, permanencia y egreso de todos/as los/as estudiantes.

Para recorrer los principales ejes del RA, se encuentra a disposición la presentación [«Régimen Académico de la Educación Secundaria»](#).

Luego de la exposición en plenario se podrá:

- dar lugar al abordaje de preguntas o dudas,
- recuperar información del documento de preguntas frecuentes,
- habilitar un buzón (físico o digital) para recoger las inquietudes de docentes y darles tratamiento en otra oportunidad.

❖ Acuerdos sobre los Planes personales para el Fortalecimiento de los Aprendizajes y la Acreditación

Con el objetivo de favorecer una mirada colaborativa en el acompañamiento a las trayectorias estudiantiles, el Régimen Académico prevé la elaboración de un Plan Personal, cuyo objetivo es consolidar una herramienta que permita organizar las instancias de recuperación o fortalecimiento de los aprendizajes, en función de las necesidades identificadas en el recorrido de cada estudiante, tanto para aquellos/as con espacios curriculares pendientes como para quienes requieren espacios de apoyo para fortalecer aprendizajes referidos al año escolar en curso.

Cada Plan Personal nuclea las estrategias y los dispositivos propuestos para la recuperación de los saberes pendientes, explicitando los contenidos nodales a recuperar por espacio curricular o áreas, las actividades propuestas a realizar por el/la estudiante para alcanzar los objetivos y las instancias/dispositivos de apoyo o consulta a los que el/la estudiante debe asistir, entendiendo que el despliegue de dichas estrategias genera mejores condiciones para la acreditación y la promoción.

Se espera que la elaboración del Plan Personal contribuya al trabajo colegiado del equipo de profesores/as interpelando las prácticas individuales de evaluación. Para ello, cada escuela evaluará sus posibilidades y favorecerá, a través de diferentes estrategias, el diseño colaborativo de estos planes de manera que cada profesor/a involucrado pueda dejar registro de sus indicaciones para que el/la estudiante pueda avanzar en su trayectoria escolar.

En este EMI se puede invitar al equipo docente a avanzar en acuerdos respecto de cómo se elaborarán dichos planes, cuál es la estrategia o el circuito para que los/as profesores/as puedan aportar en su diseño; quién se ocupará de coordinar estos aportes y reunirlos en el plan; en qué momentos se elaborará, entre otros aspectos.

❖ Planificación de la evaluación colegiada

A manera de acercamiento a las implicancias de la evaluación colegiada, se propone la lectura en grupos de las páginas 13 a 15 del documento [«Orientaciones para la implementación del Régimen Académico. Evaluación colegiada»](#), y de la página 17 en la que se presentan sugerencias para el equipo de profesores/as por curso.

Luego de la lectura, se podrá invitar a los/as docentes a generar ideas y alternativas para la implementación de la evaluación colegiada, a través del funcionamiento del equipo de profesores/as por curso, de acuerdo con las posibilidades que ofrezca el marco institucional. Se podrán considerar, entre otros, los siguientes aspectos:

- estrategias y alternativas de comunicación para encauzar la participación de los miembros del equipo docente,
- espacios existentes que pueden potenciarse para el trabajo del equipo,
- momentos del año en que podrán tener lugar los encuentros,
- forma de registro y comunicación de los acuerdos a docentes, estudiantes y familias,
- temas y tareas prioritarias a ser abordados por el equipo.

❖ Funcionamiento de la primera reunión del equipo de docentes de curso

El equipo directivo podrá tomar los recaudos necesarios, con anticipación a la fecha de la jornada, para encauzar la participación de los/as profesores/as en una primera reunión de equipo de docentes por curso.

El EMI puede resultar un momento propicio para reflexionar sobre lo ocurrido con los cursos en el primer bimestre, realizar una identificación temprana de situaciones que requieran intervención y tomar decisiones en torno a las acciones que tendrán lugar a partir del segundo bimestre.